**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 7**

**(Sesión Ordinaria)**

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**Fecha :** Miércoles 29 de Agosto de 2012.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.

 Sra. Patricia Díaz, Consejera titular.

 Sra. María Delpiano Calderón, Consejera titular.

 Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero titular.

 Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero titular.

 Sr. Raúl Ramírez Pajarito, Consejero titular.

 Sr. René Barrios Concha, Consejero titular.

 Sr. Oscar Lira Riquelme, Consejero titular.

 Sr. Jaime Flores Flores, Consejero titular.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario

 Municipal, Ministro de Fe.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.

**Invitados :** Sra. Lily Aros Jara, Consejera Suplente.

 **Asistentes** Sra. Mará Díaz Castro, Consejera Suplente.

Sr. Pablo Zúñiga Jiliberto, Gobernador Regional.

 Sr. Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

 Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador SENDA

 Previene.

 Sra. Mariela Aranda Llanos, Encargada Of. Discapacidad.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Sesión Ordinaria Nº 6 del 25 de

 Julio de 2012.

 2.- Presentación Programa SENDA Previene.

 3.- Presentación Oficina de la Discapacidad.

 4.- Presentación Alerta Hogar.

 5.- Varios.

 5.1.- Solicitud, Sr. Raúl Ramírez P.

 5.2.- Solicitud, Sr. Raúl Ramírez P.

 5.3.- Luminarias en Casablanca.

 5.4.- Luminarias en localidad de Quintay.

 5.5.- Intervenciones en Puntos Varios. 5.5.- Publicación de Actas Consejo.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17.40 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 6 DE FECHA 25 DE JULIO DE**

 **2012.**

El Sr. Alcalde, invita a los Sres. integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a observar el Acta Nº 6 Sesión Ordinaria, de fecha 25 de Julio de 2012.

Al no manifestarse observaciones se da por aprobada el Acta señalada precedentemente.

**2. PRESENTACIÓN PROGRAMA SENDA PREVIENE.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Pablo Valdés, Coordinador del Programa SENDA Previene, quien hará una presentación respecto a la labor que realiza dicho Programa en la comuna.

El Sr. Valdés, se presenta como Coordinador del Programa SENDA Previene, señalando que informará a qué se dedica dicho Programa, estado de avance en el presente año, algunas tareas a desarrollar, así también como algunos elementos propios de la realidad y de la problemática del consumo de droga existente en Casablanca.

- Informa que el Programa SENDA Previene se implementó el año 2008 en la comuna, es un programa implementado vía convenio por el Ministerio del Interior, se implementa desde hace cuatro años, y cuenta con recursos que son aporte municipal $2.000.000.- y cerca de $9.000.000.- aporte de SENDA Nacional.

- El Programa vía convenio, busca desarrollar atendiendo a la problemática de consumo de droga, aplicando y ejecutando la política y la oferta del Estado, pero que es la problemática de droga para lo que es prevención de carácter universal, especialmente con las comunas. Prevención universal, se refiere a todas las medidas que buscan desalentar el consumo, y especialmente disminuir el consumo en la población que nunca ha consumido.

- El Programa SENDA trabaja fundamentalmente promoviendo, asesorando y capacitando a miembros de las comunidades escolares para que estos adquieran un rol protagonista en la prevención en sus entornos.

- Orienta y capacita a miembros de la comunidad en las necesidades asociadas a los consumos problemáticos de drogas.

- Gestiona la articulación de instituciones para atender las necesidades locales que emanan de la problemática de los consumos de drogas.

- Mantiene un conocimiento o diagnóstico actualizado de la problemática a nivel comunal.

Consumo de drogas, una realidad en escolares de Casablanca.

En la encuesta comunal de Drogas en Población escolar, año 2011 (7º a 4º medio) nos encontramos con que:

* El 42% de los estudiantes manifiesta haber consumido alguna vez tabaco.
* El 50% de los estudiantes manifiesta haber consumido alguna vez alcohol.
* El 14.7 % de los escolares afirma haber consumido alguna vez marihuana.
* El 2.7% de los escolares afirma haber consumido alguna vez pasta base.
* El 3% de los escolares afirma haber consumido cocaína.

En la encuesta comunal de Drogas en Población escolar (7º a 4º medio) nos encontramos con que:

* La edad promedio de consumo inicial para el consumo de tabaco 12 años.
* La edad promedio de consumo inicial para el consumo de 13 años consumieron alcohol
* La edad promedio de consumo inicial para el consumo de 14 años consumieron marihuana.
* La edad promedio de consumo inicial para el consumo de años 13 años consumieron pasta base.
* La edad promedio de consumo inicial para el consumo de años 13 años consumieron años cocaína.

Información: en qué se está actualmente como Programa SENDA Previene en la comuna:

* 164 profesores de la comuna se encuentran capacitados en Programa de prevención Universal Actitud.
* Más de 3.000 estudiantes serán beneficiarios de estos programas de prevención.
* Durante el presente mes se capacitará a estudiantes que trabajarán con estudiantes.
* Se realizarán capacitaciones de detección precoz a apoderados y asistentes de la educación.
* Se han realizado tres actividades masivas a través de presentaciones teatrales.
* Se convocará a la conformación de una Comisión Comunal de Prevención y tratamiento de drogas orientada a la instalación de una Política Comunal de Drogas que permita articular, coordinar, potenciar y proyectar a largo plazo y con objetivos comunales específicos las acciones preventivas de las instituciones que tienen injerencia en temática y problemática de drogas.
* Se espera la realización del programa habilidades parentales con profesionales de duplas psicosociales de educación.
* Se espera realizar una conferencia para padres, madres, adultos significativos, estudiantes y comunidad en general sobre Bases Neurobiológicas de las adicciones.
* Se han referenciado seis personas a las opciones disponibles de tratamiento y rehabilitación
* Se realizará un trabajo coordinado con dirección de salud y radio de Quintay con el objeto de intensificar la oferta preventiva en la localidad.
* Se realizará una capacitación comunal a dirigentes comunales de la UNCO de JJVV tendiente a difundir el Estudio comunal de drogas en población escolar, Ley 20000, modificaciones a la Ley de alcoholes y promover factores protectores y de riesgo.
* Se está gestionando la presencia del dispositivo de Cero Tolerancia en la comuna en un lugar estratégico de la comuna.
* Se está gestionando la posibilidad de establecer un convenio de colaboración reciproca con la Corporación La Esperanza que permita garantizar la atención de personas que requieren de atención especializada en modo residencial por consumo dependiente de drogas en Santiago.
* Gestión alcaldía con el Servicio de Salud, Seremi de Salud y Senda para que el Hospital San José disponga de un convenio de colaboración técnica y Financiera SENDA- FONASA - MINSAL que disponga de Planes que permitan la atención de salud especializada a personas por consumo problemático de drogas en el Hospital San José, Casablanca.

Frente a la problemática: ¿Qué pueden hacer los dirigentes sociales?

¿Cómo pueden participar las Organizaciones Comunitarias de la Sociedad Civil?

PROMOVER Y GESTIONAR EN SU COMUNIDAD.

* Organizado.
* Aficiones diversas.
* Acceso a actividades y recursos positivos para el ocio y otras actividades informales.
* Actitud crítica ante el modelo de ocupación del ocio.
* Ausencia de asociación diversión = consumo de drogas.
* Inquietud cultural, deportiva, asociativa...
* Cohesión social en el barrio.
* Organización social adecuada.
* Relaciones positivas de vecindad.
* Apoyo social y protección a los niños y adolecentes.
* Disponer, gestionar y administrar recursos comunitarios para los niños y adolecentes, conocimiento y accesibilidad a los mismos.
* Dificultar el acceso a las sustancias. DENUNCIAR.
* Integración e inclusión social.

¿Qué Factores Protectores presentes en nuestra comunidad se podrían potenciar y promover?

**Fono Drogas Ayuda SENDA /** Consultas y Orientación gratuita al **188 800 100 800**

Desde Celulares **800 22 18 18 /** SENDA Previene Casablanca / Teléfono 2277456

previenecasablanca@gmail.com / Para Denunciar: 135 Fono Drogas de Carabineros /134 Emergencias Policiales de la PDI.

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

El Sr. Oyanedel, considera que lo que hoy se está haciendo con los niños escolares es muy beneficioso lo que se está haciendo; pero también le gustaría saber cuál ha sido el resultado de los doce años que SENDA lleva interviniendo hasta la fecha. Entonces, cree que lo más natural, es que se trabaje con porcentajes, así se darán cuenta Porque se tiene que ver, qué pueden hacer como organización para darse cuenta qué valor pueden poseer para entregar

El Sr. Valdés, respecto a la consulta del Sr. Oyanedel, tiene directa relación con el interés puntual del Gobierno, de diseñar políticas sociables, evaluables con indicadores claros y medibles, y sucede que precisamente CONACE antiguamente no tenía la capacidad de medir cuales eran los impactos de trabajo durante más de doce años, y hoy en día cuando CONACE cambió el nombre de institucionalidad, llamándolo hoy SENDA, se han fijado como una de las metas de su trabajo, generar indicadores claves y evaluables respecto al impacto de su trabajo; y entre ellos, por eso está el mismo equipo de trabajo que tiene que ver con el Programa de Actitud, sobre el cual posteriormente los profesores tienen la capacidad de evaluarlo, porque es parte de la programación de ese trabajo, y además aspiran a disminuir la incidencia y la estrategia nacional de droga; se han fijado como metas reducir el consumo en un 15% de marihuana, un 15% el consumo de alcohol, entre otras drogas. Señala que actualmente la estrategia nacional de droga, es la que ha fijado las directrices de ese trabajo, y es la que posteriormente los estudios generales de población y los estudios de población escolar, estarían midiendo si se ha estabilizado o no el consumo. Agrega que, pese al dato anteriormente presentado, en el año 2010 se presentó el último estudio de población general, y da cuenta que para el caso de consumo de marihuana, una de las drogas más consumidas, se estabilizaba el consumo en población general. Pero, al hacer un análisis de la edad inicio de consumo, se identificaba que los adolescentes estaban iniciando su consumo de droga a edades más precoces. Es por ello su insistencia de desarrollar un abordaje preventivo en la población escolar, porque es un contexto contenido.

El Sr. Oyanedel, señala que considera un poco pobre la indicación a que se parta por los escolares la prevención, cuando se tiene radicado en los adultos que son quienes reparten la droga a los escolares, entones de eso se tiene que tener una particularidad. Agrega que, cuando se avisa a la policía, o llegó cinco minutos atrasado cuando todo ya pasó, y “aquí no ha pasado nada” pero el “gallo” está metido ahí todavía. Entonces, le gustaría que esto se generalice porque no se puede comenzar con cosas chicas, porque hace doce años se comenzó con diferentes nombres, y ahora se cuentan nuevas historias con diferentes nombres y diferentes accidentados. Entonces, se debiera ver la posibilidad de generalizar, si es poco el recurso, que se haga para que sea más, que se trabaje por ello, demostrar que se está trabajando por ellos y para ellos.

El Sr. Lira, comenta que entiende para adonde aporta el Sr. Oyanedel, cree que se debiera ir apuntando en la dirección correcta, que es abordar el tema de la droga como una problemática comunal completa, pero no le pueden pedir más al Programa SENDA porque está focalizado en los escolares. Lo que hay que hacer, es definir una intervención multifactorial, por un lado, hacer un estudio de la prevención con los jóvenes, por otro lado que ya están metidos, con el convenio que se va a armar lo cual es una buena idea, y el tercer orden, un anhelo que se ha comentado hace rato y que no ha pasado aún, y se trató de hacer anteriormente, que fue la llegada de la P.D.I. para poder cortar el circuito de microtráfico y eso.

El Sr. Alcalde, respecto a la llegada de la P.D.I. informa que se están arreglando las oficinas

El Sr. Lira, cree que es una positiva noticia la instalación de la P.D.I. ya que se va a ir abordando el problema de la droga de distintas variables.

El Sr. Alcalde, señala que hay un tema de seguridad que va de la mano, y es por ello que hoy les visitará el Gobernador ya que son de las comunas privilegiadas en el hecho del Plan Cuadrante, ya que de aquí al fin de semana les llegan 16 vehículos policiales nuevos para empezar a funcionar el Plan Cuadrante en la comuna. Agrega que viene de la mano con una avanzada de la P.D.I. y además va de la mano con un programa llamado Alerta Hogar. Por tanto, el tema de seguridad está considerando varios elementos, y eso les va a hacer tener un punto que les pueda ayudar en eso.

Cede la dirección de la sesión a don Oscar Lira, Vicepresidente del Consejo, ya que tendrá que recibir al Gobernador Regional don Pablo Zúñiga.

**Preside la Sesión el Vicepresidente Sr. Oscar Lira R.**

El Sr. Lira, ofrece la palabra.

El Sr. Barrios, señala que como organizaciones debieran promover el deporte, pero estando dentro de esas organizaciones deportivas, en la comuna de Casablanca cuesta mucho hacer deporte, si bien tienen todas las ganas pero sale carísimo hacer deporte, entonces no tienen muchas veces acceso a proyectos para poder financiar proyectos en donde la gente pueda participar en actividades deportivas. En lo personal, señala que en la parte futbolera lo hacen con muchísimo gusto, y pensando también en el tema droga, ya que es un mal que está atacando día a día.

La Sra. Díaz, al respecto hace una acotación comentando que como Kincho se han ganado dos proyectos enfocados en los jóvenes, uno que fue un ciclo de cine hace dos años, y son proyectos que están a disposición de todos, donde como organización Kincho concursaron vía municipalidad. Agrega que, el segundo proyecto fue de la cicletada que hicieron el año pasado el cual convoca muchos jóvenes, y es un deporte mucho más sano que el fútbol. Por tanto, en los dos proyectos se tuvieron a muchos jóvenes participando. Señala que es muy importante lo señalado por el Sr. Valdés, es decir, no solamente pensar en el fútbol, sino pensar en otros deportes, ejemplo: ciclismo, y eso hay que aumentarlo ya que Casablanca cuenta con campo para ello, entonces lo que hay que hacer es averiguar, y el Sr. Valdés siempre le está informando cuando comienzan los proyectos. Entonces, proyectos existen, y lo que hay que hacer es sentarse y planificar y dejar de pensar solamente en el fútbol.

**Visita del Gobernador Don Pablo Zúñiga J.**

El Sr. Alcalde, invita al Gobernador Sr. Pablo Zúñiga, y aprovechando su visita cede la palabra para que les contara respecto al tema de seguridad a los representantes de las organizaciones para que ellos traspasen la información.

El Sr. Zúñiga, saluda al Consejo, y explica que hoy tendrán una convocatoria en el Centro Cultural para reunirse con los dirigentes sociales para fijar las materias de seguridad, hay varias buenas noticias para contar. Informa que estuvieron en enero pasado con el Subsecretario del Interior, para anunciar que se venía el Plan Cuadrante de Carabineros, y hoy cuenta que por las gestiones insistentes que ha hecho el Alcalde Sr. Martínez, se va a comenzar en los próximos días y Casablanca será la primera comuna donde comience el Plan Cuadrante en nuestra zona. Informa que este fin de semana llegarán catorce vehículos policiales, y asimismo se va a tener una mayor dotación de carabineros, y a la vez el proyecto de mejorar el cuartel en una nueva comisaría. Por tanto, dentro de los próximos días se va a tener ya implementados los nuevos vehículos policiales, para lo cual se tendrá un evento para darle a conocer a toda la comunidad de Casablanca de cómo funciona el Plan Cuadrante. Informa que, se tendrán carabineros que van a estar las 24 horas destinados a atender zonas por las cuales está dividido la comuna territorialmente, las juntas de vecinos, de forma tal de que sea el enlace entre carabineros y la comunidad, para que además del 133 de carabineros, se pueda tener el contacto directo con carabineros. Reitera que ha habido una gestión incesante por parte del Alcalde Sr. Martínez y del Senador Chahuán quienes han estado encima, y lograron que Casablanca sea la primera comuna donde se tendrá implementado con recurso y mayor dotación policial, además de lo que ya está avanzado por la P.D.I.

El Sr. Alcalde, agrega que se tiene otro plan que es Alerta Hogar que va de la mano con el Plan Cuadrante, y que si los vecinos lo usan bien será un tremendo avance en términos de seguridad. Sobre Alerta Hogar el Sr. Alfonso Barrios informará al respecto.

El Sr. Zúñiga, procede a dar una breve explicación de lo que se trata el programa Alerta Hogar, comenta que si en algún hogar hay algún hecho que produzca temor y se dan cuenta que ha ingresado algún sujeto a nuestra propiedad, antes de llamar y encontrarse con los números de emergencia ocupados, marca cuatro dígitos en el teléfono, habiendo ya configurado a través de la Municipalidad este programa con la ficha donde se piden los teléfonos de contacto, se pueden poner hasta cinco números dentro de las personas de contacto emergencia, a la cuales les llegará un mensaje de texto dando aviso que se encuentra en problemas en su hogar. Agrega que lo bueno que se tendrá el trabajo complementario, mayor dotación de carabineros, seis motos, dos o tres camionetas, un retén móvil, adicional a lo ya existente, se tendrán más carabineros en terreno, porque además del delito que existe, tiene la gran ventaja que hoy carabineros ha transparentado la información, ya que si se entra a la página carabineros.cl, y se busca la estadística de seguridad, se marca comisaría de Casablanca, donde aparece el mapa de Casablanca, donde se producen los delitos, y además se tiene la posibilidad de conocer en qué zona los servicios de carabineros se están ofreciéndose.

El Sr. Barraza, señala que en parte el Centro Cultural está muy bonito, se han incorporado muchas cosas, pero también se perdió la subvención para los grupos folclóricos, para los clubes deportivos, para las instituciones que están relacionadas con todas las redes sociales. Por tanto, consulta al Sr. Alcalde y al Sr. Gobernador si bien algo en ese sentido en el 2% para arte y cultura.

El Sr. Zúñiga, al respecto informa que hay una buena noticia, en los próximos días se abre el nuevo período del Gobierno Regional para recibir los proyectos de seguridad. Por tanto se van a acercar como Gobernación para entregar la información, la cual está disponible también en la página web del Gobierno Regional: gorevalparaiso.cl.

El Sr. Alcalde, despide al Sr. Gobernador Provincial, Sr. Zúñiga, y cede la palabra al Sr. Valdés para que continúe su exposición “SENDA Previene”.

El Sr. Valdés, finaliza su exposición con lo siguiente. “Frente a la problemática”.

¿Qué pueden hacer los dirigentes sociales?

¿Cómo pueden participar las Organizaciones Comunitarias de la Sociedad Civil?.

PROMOVER Y GESTIONAR EN SU COMUNIDAD

* Organizado.
* Aficiones diversas.
* Acceso a actividades y recursos positivos para el ocio y otras actividades informales.
* Actitud crítica ante el modelo de ocupación del ocio.
* Ausencia de asociación diversión = consumo de drogas.
* Inquietud cultural, deportiva, asociativa...
* Cohesión social en el barrio.
* Organización social adecuada.
* Relaciones positivas de vecindad.
* Apoyo social y protección a los niños y adolecentes.
* Disponer, gestionar y administrar recursos comunitarios para los niños y adolecentes, conocimiento y accesibilidad a los mismos.
* Dificultar el acceso a las sustancias. DENUNCIAR.
* Integración e inclusión social.

¿Qué Factores Protectores presentes en nuestra comunidad se podrían potenciar y promover?

**Fono Drogas Ayuda SENDA /** Consultas y Orientación gratuita al **188 800 100 800**

Desde Celulares **800 22 18 18 /** SENDA Previene Casablanca / Teléfono 2277456

previenecasablanca@gmail.com / Para Denunciar: 135 Fono Drogas de Carabineros /134 Emergencias Policiales de la PDI.

Agradece al Consejo, señalando que está a su disposición, y que de seguro se volverán a encontrar en reuniones de junta de vecinos, y prontamente hará llegar una invitación una vez conformada la comisión comunal de drogas.

El Sr. Lira y el Consejo, agradece al Sr. Valdés, coordinador SENDA Previene, por su exposición.

**3. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD.**

El Sr. Lira, cede la palabra al Sr. Barros, Administrador Municipal.

El Sr. Barros, presenta a la Sra. Mariela Aranda, Encargada de la oficina de Discapacidad, la cual estuvo cerrada los últimos años, pero se volvió a abrir con una nueva misión de servicio. Señala que por un tema de discapacidad conoció a la Sra. Mariela Aranda hace unos años atrás, y cree que es un orgullo para el municipio tener a alguien con la capacidad profesional y personal de ella, porque la discapacidad pasa no por un papel, sino que pasa por el corazón en cuanto muchas veces se dice que se aportó por la teletón, se hizo un esfuerzo, etc. Señala que ser discapacitado en Santiago es difícil, y ser discapacitado en Casablanca es más difícil aún, porque hay una falta de conciencia comunal importante, en términos de cómo yo participo y dejo participar.

La Sra. Aranda, comenta que cuando se hizo cargo de la oficina de Discapacidad en octubre del año pasado, hizo un catastro para saber con cuántos discapacitados hay en la comuna, habiendo un total de 2.831 discapacitados, de los cuales 153 están inscritos en el registro nacional de discapacidad, porque el resto no tiene idea de dónde hacerlo ni cómo hacerlo. Informa que los beneficios que los discapacitados inscritos tienen, son las ayudas técnicas que entrega el Senadis, que lamentablemente es una vez al año, también alguna personas que requiera alguna operación ejemplo, de cadera, el Senadis también aporta con un 70% en la operación, se les entrega subsidios habitacionales.

El Sr. Barraza, consulta si la discapacidad va tomada de la mano de una posibilidad de pensión.

La Sra. Aranda, al respecto informa que no todas las discapacidades tienen acceso a pensión, las que vienen con pensión desde que nacen, son las personas enfermas mentales y con síndrome de down, esas personas desde que nacen siempre y cuando pertenezcan al quintil más bajo, creen acceso a la pensión de discapacidad, la cual dura hasta que ellos cumplen 64 años 6 meses cumplidos, ahí tiene que postular a la pensión de vejez. Informa que hay una oficina de discapacidad ubicada en calle Inés Parada para atender las inquietudes de la gente, y la principal idea que hoy esté en el Consejo, es porque se hará la primera intervención urbana en la comuna, se necesita crear conciencia en la comuna, algo tan simple que un discapacitado vaya a pagar el agua en el nuevo edificio que tiene Esval, un discapacitado no puede ni un adulto mayor tampoco.

El Sr. Barros, agrega que este viernes 31 de agosto a partir de las 10:00 horas a 14:00 horas, se invitará a la gente a ocupar un bastón de ciego, taparse los ojos y tratar de cruzar la plaza en silla de rueda, subir una vereda y pueda ocupar un bastón. Por tanto, la idea es invitar a la gente a participar en la campaña “Ponte en mi lugar” campaña de conciencia pública. El objetivo es que se tome conciencia, ya que se implementar cinco estacionamientos para discapacitados en diferentes partes de la comuna.

La Sra. Aranda, informa que tiene un programa en la radio los días jueves, donde las personas pueden llamarla y consultar. Además, informa que se hicieron las gestiones para traer una persona que realiza apiterapia, la cual en viña del Mar esta persona cobra $15.000.- pero conociendo la realidad de la comuna cobrará solo $2.000.- por personas. Dicha atención comenzará el próximo miércoles en el Centro Cultural en la tarde.

El Sr. Oyanedel, consulta qué hacer con un caso social, de una niña enferma del cual la Municipalidad está al tanto; porque se está en el Consejo para poder ver si se pueden solucionar esos problemas que son bastante lamentables que se tengan dentro de la población.

El Sr. Lira, agrega que tiene una tarea importante la oficina de Discapacidad en primero, generar un catastro para poder reflejar la cobertura real que tiene Casablanca, ya que 153 registrado versus 2.831 representa menos del 10% y es muy bajo. Después hay una gestión por parte de la autoridad local de poder presionar a los definidores de ciertas políticas para ver si se pueden aumentar los montos de cobertura lo cual no les incumbe como Consejo. Agrega que ojalá esto se pueda traducir en que todos los consejeros puedan tener cada uno un correo electrónico para poder alimentarse de estos programas, sobre todo cuando hay ayudas respecto del punto técnico de asesoramiento, de operaciones, temas relacionados con subsidio, etc.

El Sr. Barros, informa que en el presupuesto 2012, está en ejecución no tuvo ninguna línea, o sea todo lo que se está haciendo hoy es en base a reajustes que se han hecho en el presupuesto. Señala que no quiere hacer un juicio político de esto, pero en el año 2011 la discapacidad no se consideró para el año 2012; entonces no se pueden hacer cargo de algo que no se ha hecho los últimos cinco año. Por ello, hoy se está trabajando en poder dar presupuesto a discapacidad, a darle a la oficina el rol y la importancia que requiere.

Informa además, que los colectiveros de Casablanca firmaron un compromiso por escrito donde ellos se comprometen a dar mayor asistencia a adultos mayores y discapacidad.

**4. PRESENTACIÓN PROGRAMA ALERTA HOGAR.**

El Sr. Lira, cede la palabra a don Alfonso Barros, quien informará respecto al Programa Alerta Hogar.

El Sr. Barros, comienza su exposición presentando un video el cual es bastante grafico para la presentación del Programa Alerta Hogar. Informa que el modelo de alerta hogar, es un sistema que se está implementando en cada junta de vecinos, porque reúne mayor cantidad de vecinos informado más fácil, después se hará un barrido casa a casa para que se puedan inscribir. En cuanto a poder dar a toda la población de Casablanca una instancia de apoyo y de asistencia en el tema de la delincuencia. Informa que Alerta Hogar Casablanca, es la tercera comuna en Chile que se implementa, la primera en la V región, debido a la insistencia del Alcalde Sr. Martínez, en cuanto a pedir que se abordara el tema de seguridad en forma integral. Comenta que cuando se pensó en seguridad, después de probar muchos métodos, se pensó en los celulares, donde hay que inscribirse en una ficha modelo donde se deja demarcados los cinco números a los cuales se quiere que se les avise cuando se tiene alerta y a su vez le llega la información al plan cuadrante. El número que hay que discar es el 1033 (independiente la compañía, si es prepago o con plan, todos son válidos), luego llega la pregunta al celular: “¿confirma su participación en alerta hogar?” se tiene que marcar “sí”, nada más.

El Sr. Lira, agradece la información entregada por don Alfonso Barros.

**5. VARIOS**

**5.1. Solicitud, Sr. Raúl Ramírez P.**

El Sr. Ramírez, señala que en la reunión de Julio se habló de la ciclovía frente al Colegio Santa Bárbara por Arturo Prat, y aún no se ha hecho nada en dicho sector.

**5.2. Solicitud, Sr. Raúl Ramírez P.**

El Sr. Ramírez, reitera la consulta respecto a la búsqueda de la máquina de apnea, ya que se quedó de averiguar dónde estaba.

**5.3. Luminarias en Casablanca.**

El Sr. Oyanedel, respecto al alumbrado público, comenta que en la semana pasada partieron cambiando algunas luminarias, y puede decir que se ve muy claro y bonito, lo único que no le gustó es que vino gente de Santiago a instalarlas, considerando que aún se tiene en Casablanca profesionales del mismo rubro; eso es lo que falta, integrar nuestra gente.

El Sr. Barros, al respecto informa que el tema de las luminarias se está instalando, se calcula que aproximadamente dentro de un mes Casablanca quede blanca. Agrega que se hizo una proyección con el cambio de luminarias original por este nuevo, que viene a generar un ahorro de $80.000.000.- aproximadamente. En cuanto a la gente que trabaja en la instalación de las luminarias, lamentablemente la empresa que postuló es una empresa de una licitación pública, y en la medida que la gente no postule a licitaciones públicas, es muy difícil ayudar con el tema de trabajo; pero sí, puede comentar que el índice de cesantía en Casablanca es muy bajo lo cual impresiona, ya que hay ocasiones que llegan requerimientos laborales a la OMIL y no se tiene a quien poder darle la oferta. Por tanto, no es un tema importante hoy día, y en términos de comunidad, oportunidades hay.

**5.4. Luminarias en localidad de Quintay.**

El Sr. Barrios, respecto a la instalación de luminarias, consulta cuándo comenzarán en la localidad de Quintay.

El Sr. Barros, informa que en Quintay se están reponiendo los cables ya que los habían robado. Comenta que hay dos reposiciones importantes, por una parte, hay luminarias en Casablanca que están buenas, y esa luminaria va a servir para llegar a un punto donde tampoco hay. Entonces, si se parte por la parte rural, es muy probable que no cubra todas las que pueda cubrir. Si parte por la parte urbana, ejemplo: si se reponen cien en Casablanca y de esas cien hay treinta que no se puedan reutilizar, esas treinta irán a lugares donde no hay luminarias.

**5.5. Intervenciones en Puntos Varios.**

El Consejero Sr. Barraza quiere dejar constancia en Acta que no se tuvieron puntos varios.

El Sr. Lira señala que se tendrá que ser más eficiente en la cantidad de preguntas y tratar que sean específicas respecto a algo puntual, porque si se extienden demasiado en las preguntas y si se coloca mucho adorno, obviamente que no se va a alcanzar a tratar en la Sesión.

**5.6. Publicación Actas Consejo.**

La Sra. Díaz, consulta si se podría subir el acta de Consejo a la página web del municipio.

El Secretario Municipal, señala que se tiene considerado y se va a habilitar un espacio en la página web.

El Sr. Lira señala que se podría mandar las actas y citaciones por correo electrónico.

El Sr. Oyanedel señala que no tienen computador y no tiene teléfono celular.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión siendo las 19:35 Hrs.

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALCALDE DE CASABLANCA

RENÉ BARRIOS CONCHA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL BARRAZA VEGA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DÍAZ SILVA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARÍA DELPIANO CALDERON \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JAIME FLORES FLORES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR LIRA RIQUELME \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MODESTO OYANEDEL LARENAS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MINSTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SECRETARIA